



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2015

RES. H. N°

1712/15

Expte. N° 4.501/15

VISTO:

La Resolución H N° 1029/15 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado *"Ideología, resistencia y poder en los Andes Centro-Sur. Estudios arqueológicos sobre las dinámicas sociales y reconfiguraciones identitarias a través del tiempo"* a cargo de la Dra. Mónica Montenegro, Dra. María Clara Rivolta y Dra Clarisa Otero;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso iniciará el 07 de octubre de 2015;

Que la Prof. Clara Rivolta informa mediante nota la modificación de fecha de inicio de la actividad; la que se realizará durante los días 04, 05 y 06 de mayo de 2016;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado *"Ideología, resistencia y poder en los Andes Centro-Sur. Estudios arqueológicos sobre las dinámicas sociales y reconfiguraciones identitarias a través del tiempo"* a cargo de la Dra. Mónica Montenegro, Dra. María Clara Rivolta y Dra Clarisa Otero será el 04, 05 y 06 de mayo de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial.
msg/JAE

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa